Alcaldía de Valparaíso

ACTA DE SUPERVISIÓN Y EJECUCION CONTRACTUAL

FECHA DE ELABORACION	04/12/25

INFORME DE ACTIVIDADES No.: SUPERVISION CONTRATISTA	07	**PARA PAGO PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/11/25	Hasta:	25/11/31	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	**NÚMERO:**	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 057**	
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCION:**	**09/05/25**	
FECHA ACTA DE INICIO:			12/05/25	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS GENERALES	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ANDREA CATALINA SALDARRIAGA MAZUERA	
		NIT / CC.	43.920.637	
VALOR [$]:		CDP / CRP	00231 - 00367	
		INICIAL:	**$48.000.000**	
		CDP **No.**	**$48.000.000**	
		CRP	**$48.000.000**	
		ADICIONES	0	
		VALOR TOTAL:	$48.000.000	
PLAZO:		INICIAL	7 MESES Y 15 DÍAS	
		PRORROGAS **No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
			NA	NA
		SUPENSION **No.**	**TIEMPO SUSPENDIDO**	**FECHA DE SUSPENSION**
			NA	NA

SUPERVISOR	NOMBRE:	**JOHN ANDRES SERNA RAMIREZ**

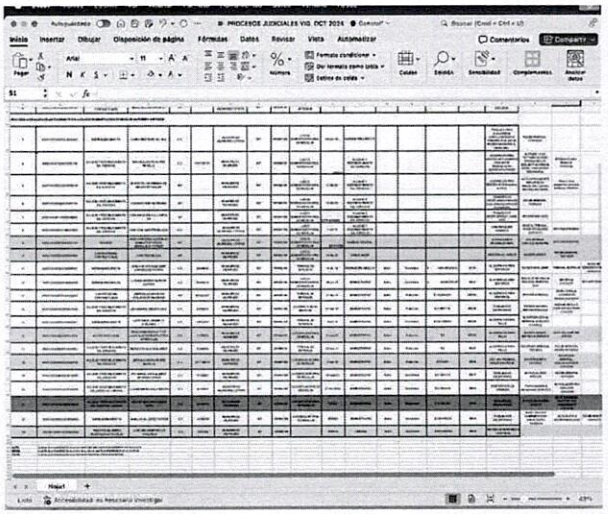
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA	87.5%
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	87.5%

Alcaldía de Valparaíso

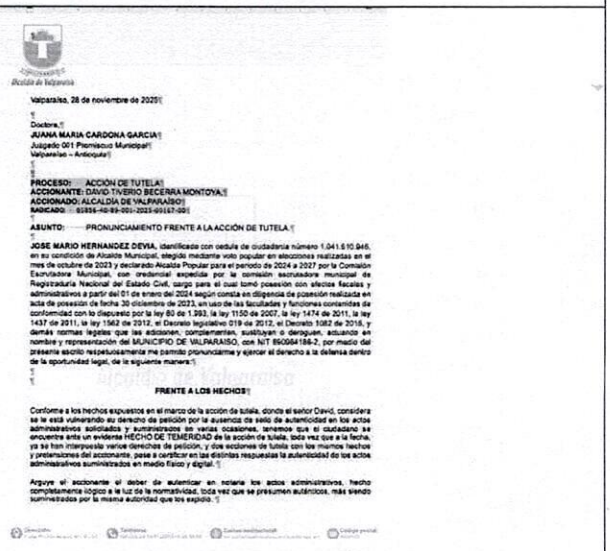
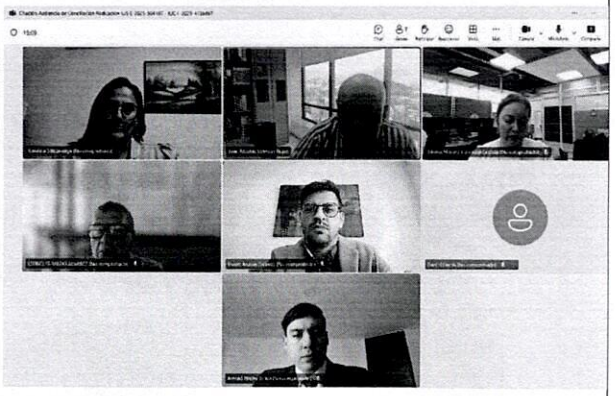
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
1. Ejercer la representación judicial de la Administración Municipal de Valparaíso, respecto a cada uno de los procesos judiciales vigentes o futuros en que este sea parte o tenga interés, de conformidad con las asignaciones del supervisor del contrato.	El contratista realizó documentos jurídicos correspondientes al ejercicio de defensa jurídica de los siguientes procesos: - Se llevo cabo informe y defensa frente a trámite de incidente de desacato en el siguiente proceso: **ACCIÓN** Protección de los derechos e intereses colectivos **RADICADO** 05001 23 33 000 2023 00463 00 **DEMANDANTE** ANA CRISTINA TORO ARANGO **DEMANDADO** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA – MUNICIPIO DE VALPARAÍSO Y SOCIEDAD TORO TORO Y CIA SAS hoy Ceiba Dorada S.A.S.	1.Evidencia fotográfica actividad. Radicación en SAMAI. **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA** **SALA PRIMERA DE DECISIÓN** **Magistrado Ponente: Jorge León Arango Franco** Medellín, seis (6) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) **ACCIÓN** POPULAR **DEMANDANTE** ANA CRISTINA TORO ARANGO **DEMANDADO** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA – MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – SOCIEDAD TORO TORO Y CIA (Hoy Ceiba Dorada S.A.S. **RADICADO** 05001 23 33 000 **2023 00463** 00 **ASUNTO** **INCIDENTE DE DESACATO / NO IMPONE SANCIÓN** **INTERLOCUTORIO** **Nº 258** La Sala Primera procede a decidir el incidente de desacato a la sentencia del 29 de agosto de 2024, procedimiento iniciado en contra del **José Mario Hernández Devia** alcalde del municipio de Valparaíso, Antioquia; **Liliana Taborda González**, directora de Corantioquia; **Inés Lucía Toro Giraldo**, representante legal de Ceiba Dorada S.A.S.

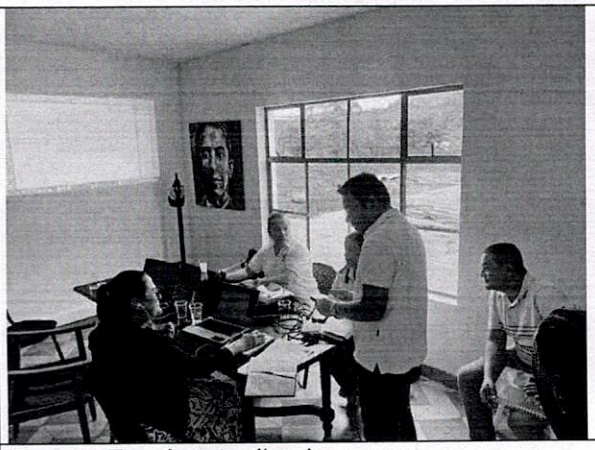
Alcaldía de Valparaíso

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
2. Realizar y mantener actualizada una base de datos que contengan la relación de los procesos judiciales actualmente activos en que es parte la entidad donde se relacionen: sujetos procesales, radicado, despacho de conocimiento, fecha de admisión de la demanda, cuantía de las pretensiones o su estimativo, el tipo de acción, estado actual del proceso, causa, pretensiones, y etapa procesal; así como bases de datos del comité de conciliación, fallos y acciones populares	El contratista actualizo la base de datos de proceso vigentes, donde obra el Municipio de Valparaíso como parte procesal.	**Actividad Nro 1:** 
3. Realizar con la mayor diligencia y cuidado los actos procesales necesarios para representar y defender los intereses de la entidad de acuerdo con las facultades otorgadas en el poder respectivo	El contratista realizó las distintas actuaciones procesales a cargo de la entidad en los sigueintes aspectos: **PROCESO:** ACCIÓN DE TUTELA **ACCIONANTE:** DAVID TIVERIO BECERRA MONTOYA,	Actividad 1.

Alcaldía de Valparaíso

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
	ACCIONADO: ALCALDÍA DE VALPARAÍSO **RADICADO:** 05856-40-89-001-2025-00167-00	 Valparaíso, 28 de noviembre de 2025 Doctora, **JUANA MARIA CARDONA GARCIA** Juzgado 001 Promiscuo Municipal Valparaíso – Antioquia **PROCESO:** ACCIÓN DE TUTELA **ACCIONANTE:** DAVID TIVERIO BECERRA MONTOYA **ACCIONADO:** ALCALDÍA DE VALPARAÍSO **RADICADO:** 05856-40-89-001-2025-00167-00 **ASUNTO:** PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA ACCIÓN DE TUTELA **JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.041.610.946, en su condición de Alcalde Municipal, elegido mediante voto popular en elecciones realizadas en el mes de octubre de 2023 y declarado Alcalde Popular para el periodo de 2024 a 2027 por la Comisión Escrutadora Municipal, con credencial expedida por la comisión escrutadora municipal de Registraduría Nacional del Estado Civil, cargo para el cual tomó posesión con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de enero del 2024 según consta en diligencia de posesión realizada en acta de posesión de fecha 30 diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE VALPARAISO, con NIT 890984186-2, por medio del presente escrito respetuosamente me permito pronunciarme y ejercer el derecho a la defensa dentro de la oportunidad legal, de la siguiente manera: **FRENTE A LOS HECHOS** Conforme a los hechos expuestos en el marco de la acción de tutela, donde el señor David, considera se le está vulnerando su derecho de petición por la ausencia de sello de autenticidad en los actos administrativos solicitados y suministrados en varias ocasiones, tenemos que el ciudadano se encuentra ante un evidente HECHO DE TEMERIDAD de la acción de tutela, toda vez que a la fecha, ya se han interpuesto varios derechos de petición, y dos acciones de tutela con los mismos hechos y pretensiones del accionante, pese a certificar en las distintas respuestas la autenticidad de los actos administrativos suministrados en medio físico y digital. Arguye el accionante el deber de autenticar en notaría los actos administrativos, hecho completamente lógico a la luz de la normatividad, toda vez que se presumen auténticos, más siendo suministrados por la misma autoridad que los expidió.
4. Asistir a las diligencias procesales necesarias en cada instancia que surta cada proceso.	El contratista certifica que en este periodo ASISTIO a la siguiente audiencia: **DILIGENCIA:** CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL **CONVOCANTE:** JESSICA ALEJANDRA MORALES RODRÍGUEZ, SERGIO ANDRÉS PÉREZ MORALES, JUAN PABLO PÉREZ MORALES, JHOJAN STIVEN PÉREZ MORALES. **CONVOCADO:** MUNICIPIO DE VALPARAISO (ANTIOQUIA) Y OTROS.	1. Evidencia fotográfica actividad. 

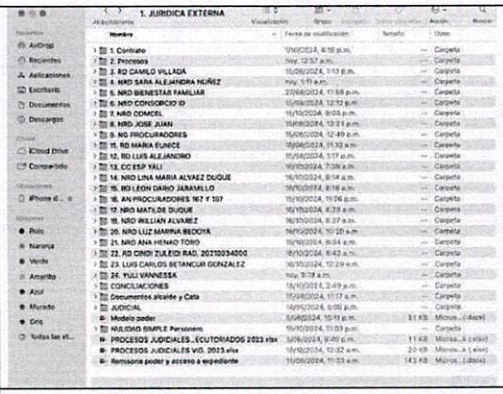
Alcaldía de Valparaíso

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
	RADICADO: IUS E-2025-504197 - IUC I - 2025-4156467	
5. Elaborar los conceptos o informes que en relación con las obligaciones contractuales adquiridas solicite el supervisor del contrato.	El contratista realizo concepto frente a invasión de predio entregado en comodato y usufructo a Comfama, se asistió a reunión virtual con el fin de presentar el concepto jurídico.	2. Evidencia fotográfica actividad. 
6. 6. Asistir a las reuniones de los comités jurídicos y de conciliación y presentar a sus miembros un informe pormenorizado del asunto jurídico a tratar con las correspondientes recomendaciones para aprobación de los mismos.	Esta actividad se realizó el pasado 4 de noviembre en el marco del comité jurídico de repetición.	
7. Elaboración de base de datos con indicación de probabilidad de condena para estimación de la provisión contable.	El contratista realizó y actualizo la base de datos con procesos nuevos y estimación de las condenas conforme a la probabilidad.	Cuadro Excel, actualizado.

Alcaldía de Valparaíso

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
8. Realizar la consulta en plataformas del estado tales como SAMAI, RAMA JUDICIAL, E-SIRENA, TYBA y las demás que para ello se dispongan, de todos los procesos judiciales en los que es parte el municipio de Valparaíso, garantizando la consulta de las notificaciones diarias que publican los despachos judiciales tales como estados, edictos, fijaciones en lista y traslados secretariales; y a su vez también guardar de manera digital el respectivo soporte, para así tener el expediente virtual de forma integrada con las actuaciones surtidas en los despachos judiciales.	. El contratista realizo revisión diaria constante de cada proceso en las plataformas.	Registro fotográfico actividad 1 
9. Notificar de manera oportuna las agendas de audiencias programadas por los Despachos judiciales, de aquellos procesos que sean de interés exclusivo para la Entidad.	No hay audiencias programadas para este vigencia.	N/A
10. Entregar en la Administración Municipal todos los	Esta actividad el contratista la realiza de manera digital, en	

Alcaldía de Valparaíso

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
soportes necesarios para la conformación de los expedientes y apoyar la organización y archivo de estos.	expediente electrónico	
11. Cumplir sus deberes y obligaciones con la entidad ajustándose estrictamente a los términos judiciales	El contratista ha cumplido con los términos judiciales para presentación de respuestas a tutela, respuesta a dos acciones populares y presentación de alegatos de conclusión.	
12. . Atender las audiencias y demás reuniones programas a través de medios virtuales cuando sea necesario..	El contratista certifica que En este periodo de tiempo se realizó reunión el pasado 11 de noviembre, donde se realizaron	Registro fotográfico actividad 1

Doctora.
NATALIA GUIRALES PULGARIN
Juez
Juzgado 21 Administrativo Oral del Circuito de Medellín
L.C.

ASUNTO: REITERACIÓN DE PRUEBAS.
REFERENCIA: AUTO INTERLOCUTORIO 333 DE 2025.
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: JUAN CAMILO GÓMEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VALPARAISO ANTIOQUIA.
VINCULADOS: FABIO HERNÁN RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y MARGARITA MARÍA NARANJO SERNA.
RADICADO: 05001 33 33 021 2025 00068 00

ANDREA CATALINA BALDARRIAGA MAZUERA, mayor de edad domiciliada en el municipio de La Pintada Antioquia identificada con cedula de ciudadanía No. 43.920.637 de Medellín y portadora de la T.P. 407299 del H. C. S. de la J., abogada en ejercicio, actuando como apoderada Judicial del MUNICIPIO DE VALPARAISO ANTIOQUIA y encontrándome dentro del término otorgado, me permito presentar escrito dando contestación a la remisión de pruebas decretadas en el marco del oficio 057 2025, mediante el cual se decide sobre el decreto y práctica de pruebas ordenando lo siguiente:

"c) El expediente administrativo integro, que contiene la licencia del predio ubicado en la carrera 10 NRO. 80 08, además se alleguen las siguientes piezas las cuales corresponden al: Formulario Único Nacional, ubicación detallada de los terrenos vecinos a la obra, estudios geotécnicos de suelos y los diseños estructurales, "planos de la sección para espacio público anden o acerado - vía peatonal), la propuesta arquitectónica las fotos de paramentos , las secciones viales.

d) Los actos administrativos que fijen la linealización urbana y las líneas o hito de paramentos del predio ubicado en la carrera 10 número 80° 08."

INFORME:

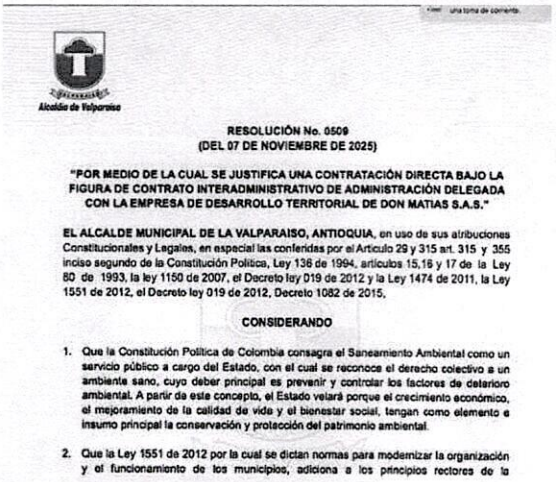
En este sentido, se da cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio de la referencia nos permitimos adjuntar:

- Diseños estructurales.
- Formulario único Nacional con Anexos
- Informe estudio de suelos.
- Plano arquitectónico y sección de vía.

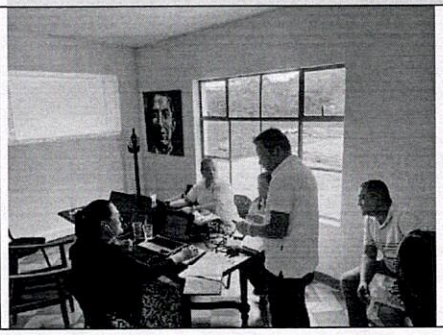
En este sentido damos respuesta al requerimiento, agradeciendo la atención prestada.

ANDREA CATALINA BALDARRIAGA MAZUERA
Cc: 43.920.637
TP. 407299 C. S. de la J.

Alcaldía de Valparaíso

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
	intervenciones en materia jurídica	
13. Revisar los actos administrativos y proyectos de acuerdo que requiera tramitar el municipio.	El contratista, proyecto y/o reviso los siguientes actos administrativos: Resolución 510 del 7 de noviembre de 2025. Resolución 511 del 7 de noviembre de 2025. Resolución 503 del 5 de noviembre de 2025. Resolución 509 del 5 de noviembre de 2025.	Registro fotográfico actividad 1  Alcaldía de Valparaíso **RESOLUCIÓN No. 0509** **(DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025)** **"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO LA FIGURA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CON LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DON MATIAS S.A.S."** **EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA VALPARAISO, ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 29 y 315 art. 315 y 355 inciso segundo de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, artículos 15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto ley 019 de 2012 y la Ley 1474 de 2011, la Ley 1551 de 2012, el Decreto ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015. **CONSIDERANDO** 1. Que la Constitución Política de Colombia consagra el Saneamiento Ambiental como un servicio público a cargo del Estado, con el cual se reconoce el derecho colectivo a un ambiente sano, cuyo deber principal es prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. A partir de este concepto, el Estado velará porque el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, tengan como elemento e insumo principal la conservación y protección del patrimonio ambiental. 2. Que la Ley 1551 de 2012 por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, adiciona a los principios rectores de la
14. Apoyar con el acompañamiento y sustentación de la rendición de cuentas y los proyectos de acuerdo ante el Concejo Municipal.	El contratista certifica que revisó proyecto de acuerdo de adicciones por saldos en exceso ante el concejo municipal.	Proyecto de acuerdo revisado

Alcaldía de Valparaíso

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
15.Apoyar en la respuesta a los requerimientos de los órganos de control y/o autoridades administrativas cuando sea requerido.	El contratista borradores de respuesta respecto a requerimientos de pruebas de la Procuraduría provincial de Amaga.	Registro fotográfico actividad 1 Nombre > IUS 2024-337128 SARA > IUS E 2024-733999 > IUS E-2025-010404 // IUC D-2025-3940433 GOMEZ Y ASO
16.Acudir de forma presencial a reuniones o comités cuando le sea requerido por el señor Alcalde o el supervisor del contrato.	Esta actividad se realizó los pasados 4 de noviembre 2025, en consejo de gobierno.	

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Estado de avance del objeto contractual (%)	87.5%
Observaciones	Aparece en ADRES.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: septiembre			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	$ 565.000	2/12/2025	81982767

Alcaldía de Valparaíso

Pensión	$ 723.200		
ARL	$ 23.600		
Caja Com	$27.200		
Revisión ADRESS Compensado		**Fecha:**	**Hora: hrs**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**Honorarios**	**Gastos Fijos Reembolsables**	**OTROS**	**TOTAL**
RECURSOS INICIALES COMPROMETIDOS	$48.000.000	$0	$48.000.000	$48.000.000
ADICIONES	$0	$0	$0	$0
TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$48.000.000		$48.000.000	$48.000.000
ANTICIPOS	0			0
RECURSOS PAGADOS / DESEMBOLSADOS	0			$42.000.000
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	o			$42.000.000

4. CONTROL DE DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSABLES	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	09/05/25	$48.000.000			$48.000.000
Adición		$0			$0
Pago No. 1 / Desembolso	03/06/2025		$6.000.000		$6.000.000
Pago No. 2/ Desembolso	04/07/2025		$6.000.000		$12.000.000
Pago No. 3/ Desembolso	06/08/2025		$6.000.000		$18.000.000
Pago No. 4/ Desembolso	29/08/2025		$6.000.000		$24.000.000
Pago No. 5/ Desembolso	30/09/2025		$6.000.000		$30.000.000
Pago No. 6/ Desembolso	5/11/2025		$6.000.000		$36.000.000
Pago No. 7/ Desembolso	4/11/2025		$6.000.000		$42.000.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Alcaldía de Valparaíso

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Valparaíso - Ant, proceder al pago de la cuenta de cobro, del contrato 057-2025, correspondiente a servicios prestados por el mes de NOVIEMBRE de 2025, que se pagarán juntamente con la presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades y certificado de afiliación al sistema de seguridad social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de estas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente el 04 de diciembre de 2025

Para constancia, se firma la presente acta:

Firma: **JOHN ANDRES SERNA RAMIREZ**
Supervisor

Firma: **ANDREA CATALINA SALDARRIAGA M.**
Contratista

Alcaldía de Valparaíso